



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número: RD-2022-632-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 27 de Abril de 2022

Referencia: EX-2022-00066871- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la **Dra. Leticia GARCÍA**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la **Dra. Leticia GARCIA**, DNI **28.359.147**, se encuentra inscripta en AFIP como **Monotributista, Categoría A, CUIT: 27-28359147-1**, según constancia;

Que la misma dictara, entre los días 18 y 29 de abril de 2022, el curso "INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CIENCIAS";

Lo informado en cuanto a que la Maestría cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, a la **Dra. Leticia GARCIA, DNI 28.359.147**, por la suma de [REDACTED]
[REDACTED] El presente gasto se solventara con fondos propios de la Carrera de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología.-

Art. 2º).- Es responsabilidad de la contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fin de notificar a la interesada, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

em/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2022.04.27 12:38:34 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
Secretario
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2022.04.27 22:20:56 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba